



Municipalidad de la Ciudad de Villa Carlos Paz

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

PROTOCOLIZADO
 CONTRATO N° 027-19
 ACTA N°
 EXPEDIENTE N°
 FOLIO N°

Concurso Privado de Precios N° 7/2019- 11 de febrero de 2019 – Expediente N°172165/2019, PARA LA COMPRA DE MATERIALES DE ILUMINACIÓN, ELÉCTRICOS Y ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS DESTINADOS A LA ILUMINACIÓN DE COSTANERA INTERBALNEARIA, AV. PERITO MORENO ENTRE BARRIO EL FANTASIO Y SOLARES DE LAS ENSENADAS (COSTANERA ESTANCIA GARAYZABAL). -----

-----En la Ciudad de Villa Carlos Paz, al día 11 del mes de Febrero de 2019 siendo las 11:00 hs, se reúnen en la Sala de acuerdos de la Municipalidad de Villa Carlos Paz, con domicilio en Liniers N° 50, con la presencia del Sr. Director de Servicios Públicos, Ing. Germán Rivero, la Sra. Subdirectora de Compras y Patrimonio, Lic. Marina Mossé y el Sr. Secretario de Actas, Pablo Salas asistiendo a este Acto también el oferente: -----

Sr. Juan Carlos Esper, DNI 28.237.256, en representación de la Empresa Los Molinos SRL -----

Acto seguido se procede al inicio del Acto de Apertura de Sobres correspondiente al Concurso Privado de Precios N° 7, según las especificaciones que se detallan en el Pliego de Condiciones -----

----- Se procede a la apertura del Sobre N° 1 presentado por la firma LOS MOLINOS SRL, quien presenta la documentación establecida en los inc.a); inc.b); inc.d); inc.f), del Artículo 10° del Pliego de Bases y Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: ANEXO I: Pesos dos millones seiscientos setenta y seis mil ochocientos cuarenta y dos con cuatro centavos (\$2.676.842,04).-----

----- Se procede a la apertura del Sobre N° 2 presentado por la firma ELECTRICIDAD CENTRO SC, quien presenta la documentación establecida en los inc.a); inc.b); inc.c); inc.d); inc.e); inc.f), del Artículo 10° del Pliego de Bases y Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: ANEXO I: Pesos dos millones seiscientos veintiséis mil noventa y nueve con treinta y siete centavos (\$2.626.099,37). -----

Se deja constancia que las ofertas y documentación presentadas por los oferentes serán analizadas por la Comisión de Adjudicación, previo dictamen de Asesoría Letrada.-----

Preguntando al oferente presente si desea formular alguna aclaración u observación , el mismo responde que no. -----

No existiendo otra cuestión que tratar, se cierra el Acto a las 11:30 horas y se firman cuatro ejemplares de la presente acta a efectos de que conste una en el Expte. N° 172165/2019, una copia para Oficialía Mayor, y una para la Subdirección de Compras y Patrimonio, y una para el oferente presente. -----

No siendo para más se da por terminado el acto en el lugar y fecha mencionados más arriba, firmando los presentes ante mí, Doy Fe.-----

PABLO SALAS
SECRETARIO DE ACTAS
Municipalidad de Villa Carlos Paz

Lic. Marina Mossé
Subdirectora Compras y Patrimonio
Municipalidad de Villa Carlos Paz

ING. GERMAN RIVERO
Dir. de Servicios Públicos
Municipalidad de Villa Carlos Paz

Eger Juan Carlos
DNI 28237256